

El Museo Vasco como centro dinamizador del espacio

D^a Amaia Basterretxea

Directora del Euskal Museoa - Museo Vasco

El museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco, al que nosotros tendemos a denominar Museo Vasco, es el resultado de la fusión en 1923 de dos Museos, el Museo Arqueológico de Vizcaya dependiente del Ayuntamiento de Bilbao y el Museo Etnográfico Vasco dependiente a su vez de la Diputación Foral de Vizcaya. El Museo se transforma en Museo Histórico de Vizcaya tras la Guerra Civil Española y finalmente asume el nombre actual de Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco en los años 80.

Planteamos la problemática del Museo Vasco y su proyección futura desde tres perspectivas, diferentes y complementarias, cuales son el continente, el contenido y el espacio geofísico en el que aquél se ubica.

Euskal Arkeologia, Etnografia eta Kondaira Museoa edo guk, laburtzeko, Euskal Museoa deiturikoa 1923. urtean sortu zen bi museo elkartzean: Bilboko Udalaren menpeko Bizkaiko Museo Arkeologikoa eta Foru Aldundiaren menpeko Euskal Museo Etnografikoa. Espainiako Gerra Zibilaren ondoren, Bizkaiko Kondaira Museoa bihurtu zen eta gero, 80ko hamarkadan gaur egun duen izena hartu zuen: Euskal Arkeologia, Etnografia eta Kondaira Museoa.

Euskal Museoa dituen arazoak eta etorkizuna hiru ikuspegi desberdin eta osagarritik azalduko ditugu: eraikina, edukia eta leku geofisikoa.

The Basque Archaeological, Ethnographical and Historical Museum, which we tend to refer to as the Basque Museum, is the result of the fusion in 1923 of two museums: the Archaeological Museum of Vizcaya, dependent on the Town Council Of Bilbao, and the Basque Ethnographic Museum, which depended in its turn on the Foral Deputation of Vizcaya. The Museum became the Historical Museum of Vizcaya after the Spanish Civil War and finally adopted the present name of Basque Archaeological, Ethnographical and Historical Museum in the 1980s.

We pose the problematic of the Basque Museum and its projection into the future from three different and complementary perspectives. These are the container, the content and the geophysical space in which these are placed.

El Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco, al que nosotros tendemos a denominar Museo Vasco, es el resultado de la fusión en 1923 de dos Museos, el Museo Arqueológico de Vizcaya dependiente del Ayuntamiento de Bilbao y el Museo Etnográfico Vasco dependiente a su vez, de la Diputación Foral de Vizcaya. El Museo se transforma en Museo Histórico de Vizcaya tras la Guerra Civil española y finalmente asume el nombre actual de Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco en los años 80.

Presentamos el Museo Vasco desde tres perspectivas:

1. el continente
2. el contenido
3. el espacio geo-físico en el que se ubica

1. Continente

Sin ninguna duda el claustro con el elemento que lo centra, el ídolo de Mikeldi, es la zona más conocida del Museo Vasco. Este espacio, en origen claustro de la iglesia y colegio de San Andrés de la Compañía de Jesús, es hoy en día un espacio independiente de la iglesia que desde el s.XVIII pasó a denominarse como de los Santos Juanes.

Magnífica construcción del s.XVII, el edificio que alberga el Museo es en sí mismo motivo de deleite para aquellos que se acercan a visitarlo y contribuye en gran manera a hacer del propio Museo un espacio inigualable por la calidad de su contenedor.

En 1962 el “Museo Arqueológico y Etnológico de Bilbao” fue declarado monumento histórico-artístico¹, declaración que se asume en la Disposición Adicional Primera de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco² al indicarse que “todos aquellos bienes muebles e inmuebles sitios en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco que hubieran sido declarados de interés cultural con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley pasarán a tener la consideración de bienes culturales calificados del pueblo vasco y quedarán sometidos al mismo régimen jurídico de protección aplicable a éstos”.

La posterior declaración del Casco Histórico de Bilbao como Conjunto Monumental con la categoría de Bien Cultural Calificado y la incorporación³ del régimen de protección y demás extremos a que hace referencia la Ley del Patrimonio Cultural Vasco condiciona por su parte, cualquier tipo de actuación que quiera realizarse en la zona delimitada como Casco Histórico y lo hace

¹ Decreto 474/1962 de 1 de marzo

² Ley 7/1990 de 3 de julio

³ Decreto 543/1995 de 29 de diciembre. BOPV, martes 16 de enero de 1996

tanto a nivel de fachada (exteriores) como a nivel de subsuelo (remoción de tierras al interior de los edificios).

En concreto y referido al Museo Vasco quedan afectadas de manera muy directa, sus fachadas, el bloque central o edificio antiguo en torno al claustro y la zona conocida como de *la comisaria*, espacio éste que tiene su acceso por la calle de María Muñoz. Veamos cada una de ellas:

- Fachadas: No está permitida la colocación de elementos fijos que sobresalgan de la línea de fachada ni elementos que impidan la visión del edificio ya que éste del Museo es un edificio de interés arquitectónico en el que hay que considerar la construcción en piedra sillería de sus muros exteriores como parte integrante del mismo.

La solución, consensuada con la autoridad competente para el Casco Viejo (SURBISA), ha consistido en colocar paneles informativos realizados en metacrilato transparente en las dos zonas de accesos al Museo (calle Cruz y calle María Muñoz) y dos pancartas desplegadas en la fachada de la Plaza de Unamuno.

- Edificio central: No se permite aquí alteración alguna en los elementos estructurales ni cambios que oculten la disposición original de los espacios adyacentes a la zona del claustro. Las actuaciones en la zona ajardinada del claustro, espacio en el que se ubica el ídolo del Mikeldi, deben ser autorizadas por el Servicio de Patrimonio de la Diputación Foral de Bizkaia.
- El espacio conocido como de *la comisaria* y ubicado en la esquina entre la calle María Muñoz y la Plaza de Unamuno. Esta zona, actualmente cerrada y en la que se ubicó una comisaria de la Policía Nacional, fue objeto de una intervención arqueológica que dejó a la vista cimentaciones y restos de un encachado en uno de los niveles superiores. La solución pasa por cubrir los restos encontrados, conservándolos *in situ*, de modo que este espacio pueda ser incorporado al Museo.

Junto a esta situación “externa” del edificio hemos de analizar la “interna” en lo que a distribución y aprovechamiento de espacios se refiere. El Museo tiene una parte de su superficie destinada a espacio expositivo, otra destinada a almacenes y otra destinada a dependencias administrativas resultando las proporciones siguientes:

Superficie total del Museo: 3.167,58 m ²	
Superficie de almacén: 951.72 m ²	30%
Superficie expositiva: 1.405.46 m ²	44,3%
Administración: 551 m ²	17,39%

2. Contenido

Las colecciones del Museo *“Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco de Bilbao recogen la Prehistoria y Arqueología del territorio de Bizkaia y la Etnografía e Historia del País Vasco, en una concepción cultural que traspasa los límites de la Comunidad Autónoma actual y se estructuran en exposiciones permanentes que testimonian e ilustran los modos de vida que este Pueblo ha desarrollado a lo largo de la historia, desde sus orígenes hasta la actualidad. El complejo pastoril, el mundo del mar, la pesca y la navegación, las industrias ferrona y armera, la actividad mercantil y comercial, los oficios y artesanías tradicionales, son aspectos que pueden conocerse a través de sus Salas”*.

Así y hoy en día, el Museo se planifica siguiendo las pautas marcadas por un plan de remodelación museológica que, gestado en los años 1984-85, fue retomado en 1991 y cuya primera manifestación fue la inauguración en 1993 de la Sala de Cultura Pastoril. En este proyecto, desarrollado con criterios sistemáticos y tal como queda descrito en el párrafo anterior, prima *la descripción de los modos de vida que a lo largo de la historia ha desarrollado el hombre en el País Vasco*, no diferenciándose en el discurso museográfico, los dos grandes bloques temáticos en que se hallan divididas las colecciones del Museo, a saber, la ARQUEOLOGÍA por un lado, la ETNOGRAFÍA E HISTORIA por el otro.

Respecto a estos dos bloques o secciones, la sección de ARQUEOLOGÍA recoge en sus fondos los materiales resultantes de las excavaciones arqueológicas realizadas en el territorio de Bizkaia tanto en el pasado como en el presente y, siguiendo las pautas marcadas desde el año 1991 a raíz de la aprobación de la ley de Patrimonio Cultural Vasco, es el depositario legal de todos ellos.

La sección de ETNOGRAFÍA E HISTORIA por su parte, aglutina materiales referidos al mundo popular y culto del ámbito conceptual vasco. Quedan incorporados a esta sección los fondos textiles (el 15% de los fondos etnohistóricos) y los documentales (Archivo fotográfico y obra gráfica).

3. Espacio geo-físico

La situación del Museo en el área urbana conocida popularmente como de las siete calles y que refiere al Casco Histórico de la villa, es un espacio hoy en día un tanto ajeno a las transformaciones de la ciudad en la zona de Abando-Ibarra, zona desde la que se plantea el desarrollo del Bilbao metropolitano hacia la desembocadura de la Ría con actuaciones puntuales en ese recorrido.

Este es también el planteamiento que se hace en este mismo Symposium al establecerse la exposición de los temas desde la diferenciación entre Museos del Casco Viejo y Museos de Abandoibarra no concibiéndose la política

museística de Bilbao en forma global sino fragmentada, lo que potencia su polarización cara a las actividades de la ciudadanía.

Desde esta perspectiva puede parecer que la opción otorgada al Casco Histórico sea la de un espacio de “segunda”, una zona destinada a la actividad comercial en la que la cotidianeidad del ciudadano queda marcada por unos horarios estrictamente comerciales. Sin embargo, la creación de nuevas áreas activadoras de la economía de la metrópoli contempla nuevas funciones para la ciudad, tales como la potenciación de centros de educación e investigación y centros de cultura y ocio con un gran protagonismo del turismo y más concretamente, del TURISMO CULTURAL eso sí, sin olvidar al ciudadano.

La estrategia de estos centros culturales ha de orientarse por tanto hacia el *ciudadano como objetivo* pues la comunidad plantea nuevas necesidades originadas como consecuencia por ejemplo de los cambios en la situación laboral (incorporación de la mujer al mercado laboral, reducción de la jornada laboral y mayor tiempo de ocio, jubilación tardía y envejecimiento de la población, etc.).

Así pues y desde estas tres perspectivas desde las que hemos expuesto la situación actual del Museo, el futuro plantea una adecuación del CONTINENTE a las nuevas exigencias del público y la búsqueda de soluciones para la remodelación y ampliación de su superficie actual; en cuanto al CONTENIDO, debemos repensar el proyecto museológico y museográfico en función tanto de las nuevas concepciones de “Museo”, como de la pluralidad social en la que vivimos y las nuevas necesidades sociales que se están desarrollando en nuestro entorno incorporándonos a las nuevas infraestructuras culturales que se prevén para el Bilbao metropolitano.

Finalmente y desde la integración en el ESPACIO en el que se ubica, el Museo se concibe como un centro dinamizador desde el que se alcance tanto una perspectiva a nivel municipal como más generalizada, estableciéndose relaciones con el resto de la Comunidad Autónoma (proyecto “El Camino de Santiago en el País Vasco, con la colaboración entre siete Museos de nuestra Comunidad), Europa (participación en proyectos con Museos de la Unión Europea. Actualmente en desarrollo un proyecto planteado como *Mi ciudad hoy* y en el que se hayan incorporados museos de las ciudades de Lyon, Leipzig, Luxemburgo, Geneve y Bilbao) o ámbitos aún mayores en los que se manifieste la impronta de nuestra aportación cultural caso, por ejemplo, de las costas de Terranova en Canadá.

Resumiendo:

Continente/Edificio:

- ✓ adecuación a las nuevas exigencias del público
- ✓ búsqueda de soluciones para la remodelación y ampliación de su superficie actual

Contenido:

- ✓ revisión del proyecto museológico: infraestructuras culturales del Bilbao metropolitano.
- ✓ El Museo como reflejo de la pluralidad de la sociedad en la que se inserta
- ✓ Desmitificar el objeto primando el contenido.

Espacio geofísico: *Ciudadano como objetivo*

- ✓ el Museo como centro dinamizador del espacio:
 - Bilbao
 - CAPV
 - Europa
 - Otros ámbitos

En definitiva y a la vista tanto de los nuevos planteamientos museológicos y museográficos que se aprecian en el mundo museístico como de las nuevas necesidades sociales a las que estamos asistiendo, el Museo Vasco se prepara para abordar el nuevo milenio como un espacio cultural completo y personalizado en el que -considerando que todas y cada una de las corrientes que hoy en día afectan a nuestra comunidad han de incluirse dentro de un concepto más amplio y global de SOCIEDAD Y CULTURA VASCA- la memoria de nuestro pueblo se mantenga viva desde todos los frentes en los que su historia se ha ido gestando.